



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca

C I R C U L A R CSJNSC22-357

FECHA: 9 de noviembre de 2022

PARA: **TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES DE LA SECCIONAL**

DE: **PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA**

ASUNTO: “APERTURA DE PROCESO DE RESTITUCION Y FORMALIZACION DE TIERRAS DESPOJADAS RAD. N° 52001312100220220004500”

Respetados funcionarios,

El Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto- Nariño, informa que mediante auto de fecha tres (3) de noviembre del año 2022, resuelve:

“PRIMERO: ADMITIR la presente solicitud de restitución de tierras presentada por la Unidad de Restitución de Tierras - Territorial Nariño en representación de la comunidad afrodescendiente que habita el territorio colectivo del Consejo Comunitario Resguardo Las Varas, ubicado en el municipio Tumaco, Nariño. Territorio que se identifica con FMI 252-22378 de la ORIP de Tumaco y código catastral 528350001000000430002000000000.” (sic)

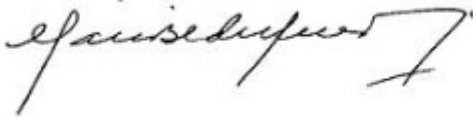
Por lo anterior se solicita a los Magistrados y Jueces de esta Seccional la suspensión de todos los procesos declarativos de derechos reales, los procesos sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento de servidumbres, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria, así como los procesos ejecutivos, judiciales, notariales y administrativos que afecten este predio, con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya restitución se solicita.

Se anexa para los fines pertinentes Auto Admisorio de la Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras Abandonadas Forzosamente, presentada por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

Circular Hoja No. 2

FAVOR REMITIR INFORMACION DIRECTAMENTE A CORREO:
jcctoesrt02pas@notificacionesrj.gov.co

Cordialmente,



MARIA INES BLANCO TURIZO
Presidente

MIBT/bjgh